



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de julio de 1978

Número 9

## "MES DEL ARBOL"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

**EXTRACTO** de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Leg'slatura local le autorice a donar un inmueble a la Secretaría de Educación Pública.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., solicita por conducto del Ejecutivo Local, autorización de la H. Legislatura para donar a la Secretaría de Educación Pública, un inmueble propiedad Municipal, con una superficie de 500.00 metros cuadrados, localizado a un costado de la escuela "Francisco I. Madero", con ubicación en la avenida Minas Palacio, en la Colonia Olimpiada 68 en ese Municipio.

Este predio será destinado para la ampliación de la escuela "Francisco I. Madero".

El inmueble objeto de la donación, en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., julio 14 de 1978.

Atentamente

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de julio de 1978 | No. 9

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

**EXTRACTO** de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura local le autorice a donar un inmueble a la Secretaría de Educación Pública.

**EXTRACTO** de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura local le autorice a donar un inmueble al Gobierno del Estado de México.

**EXTRACTO** de la solicitud del H. Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice a celebrar contrato de arrendamiento respecto de nueve cajones del estacionamiento de propiedad municipal, ubicado en la Plaza Fray Andrés de Castro, de esta Ciudad.

**EXTRACTO** de la solicitud que hace el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., ante la H. Legislatura Local, para que le autorice a dar en usufructo un predio de su propiedad, al Gobierno del Estado de México.

**EXTRACTO** de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura local le autorice a donar un inmueble de su propiedad, a favor del Gobierno del Estado de México.

### AVISOS JUDICIALES

**EXTRACTO** de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., para que la H. Legislatura local le autorice a donar un inmueble al Gobierno del Estado de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., solicita por conducto del Ejecutivo Local, autorización de la Honorable Legislatura, para donar al Gobierno del Estado de México un inmueble propiedad municipal, con una superficie de 3,855.72 M2., se localiza entre las calles Himalaya, Infonavit, 1o. de Mayo y Paricutín en la Colonia Ampliación Mártires de Río Blanco en esa municipalidad.

Este predio será destinado a la construcción de las instalaciones de la Escuela "Rafael Ramírez".

El inmueble objeto de la donación, en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento de lo establecido por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., julio 13 de 1978.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

**EXTRACTO** de la solicitud del H. Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice a celebrar contrato de arrendamiento, respecto de nueve cajones del estacionamiento de propiedad municipal, ubicado en la Plaza Fray Andrés de Castro, de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Toluca, Méx., solicita de la H. Legislatura, por conducto del Ejecutivo, autorización para celebrar contrato de arrendamiento con el señor GUILLERMO FIAÑO GARCIA, respecto de nueve cajones del estacionamiento "Plaza Fray Andrés de Castro", de propiedad Municipal, ubicado en esta ciudad.

La duración del contrato será el de la vida útil del edificio propiedad del arrendatario, ubicado en el número 102 de lo que fue la calle de Belisario Domínguez, actualmente Plaza Fray Andrés de Castro. La renta mensual será igual a la fijada para todos y cada uno de los demás cajones del estacionamiento, sujeta a los aumentos que puedan ocurrir durante la vigencia de esa obligación y de la intensidad del uso de los mismos.

Como la duración del arrendamiento, excede de la gestión administrativa del actual Ayuntamiento, es por lo que se formula la solicitud de autorización respectiva.

Con fundamento en el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

**EXTRACTO** de la solicitud que hace el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., ante la H. Legislatura local, para que le autorice a dar en usufructo un predio de su propiedad, al Gobierno del Estado de México.

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Méx., solicita de la H. Legislatura Local, autorización para dar en usufructo un inmueble de su propiedad, al Gobierno del Estado de México, quien por conducto de la Dirección de Educación Pública del Estado, lo destinará a patio de juegos de la Escuela Primaria Oficial "Josué Mirlo".

El inmueble objeto de este Contrato, tiene una superficie de 645.84 M2., se localiza en el área destinada a Escuelas del Fraccionamiento "Lomas Verdes" en ese Municipio.

Los términos del usufructo serán los siguientes:

a).—Obligación del usufructuario de destinar el inmueble a patio de juegos de la Escuela Primaria Oficial "Josué Mirlo";

b).—Se pactará por tiempo indefinido; y

c).—Las construcciones e instalaciones que se realicen, serán a cargo del usufructuario, al término del usufructo quedarán a favor del inmueble.

El inmueble objeto del Contrato, en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 93 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., julio 12 de 1978.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

**EXTRACTO** de la solicitud que formula el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., ante la H. Legislatura local le autorice a donar un inmueble de su propiedad a favor del Gobierno del Estado de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; solicita por conducto del Ejecutivo Local, autorización de la Honorable Legislatura, para donar al Gobierno del Estado el bien inmueble propiedad municipal que se ubica en la Avenida de los Remedios de esa Municipalidad, el cual tiene una superficie de ..... 4.103.32 M2., con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en dos líneas; una de 25.05 Mts., y otra de 37.19 Mts., con Avenida de los Remedios;

AL SUR: en dos líneas; una de 54.50 Mts., con terreno del Municipio donado para clínica del I.S.S.E.M.Y.M., y, otra de 12.00 Mts., con terreno que ocupa el tanque de agua N. Z. T.;

AL ORIENTE: en 111.00 Mts., con terreno del Municipio donado para tienda del I.S.S.E.M.Y.M.; y

AL PONIENTE: en dos líneas; una de 56.50 Mts. y la otra de 54.25 Mts., con terreno municipal donado para Hospital.

El predio indicado, será destinado por el Gobierno del Estado de México, a la construcción y funcionamiento de un nuevo edificio del Jardín de Niños "Lic. Adolfo López Mateos".

El inmueble objeto de la donación, en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico y arqueológico.

En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto, por una sola vez en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., 10 de julio de 1978.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SERGIO CEDILLO GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, de un lote de terreno denominado "XIMILPA", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Teixtlac, Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, bajo el expediente número 985/78, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 39.50 metros, linda con terreno de la señora FRANCISCA CEDILLO DE VELAZQUEZ;

AL SUR: En 39.50 metros, linda con terreno de la sucesión de Pedro C. Cedillo, hoy propiedad del señor Angel Cedillo Gutiérrez;

AL ORIENTE: En 14.00 metros y colinda con calle de Iturbide.

AL PONIENTE: En 14.00 metros, colinda con propiedad del señor Victor Medina Cedillo.

El terreno tiene una superficie de 553.60 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Tantepepa de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario Lta. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2028.—27 junio, 8 y 20 julio.

## JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE: 687/78.

FRANCISCO CASAS, por su propio derecho promoviendo ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucaulpan, México, en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al Inmueble "LAS ENCINAS DE LA IOMA", ubicado en lo de mayo y 21 de Marzo Col. San Rafael Chamapa, Municipio de Naucaulpan de Juárez México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 78.60 Mts. linda con vereda.

AL SUR: 73.00 Mts. y 29 Mts. con María Casas, así como por el mismo viento en 29.66 Mts. con León Casas y por último 14.34 Mts. con Jacinto Casas.

AL ORIENTE: En dos tramos uno de 19.90 Mts., otro de 5.20 Mts. con Ramón Mejía;

AL PONIENTE: en 25.10 Mts. con Sóstenes Navarro.

CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,000.00 Mts.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES, y con intervalos de DIEZ DIAS, cada una, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en Naucaulpan de Juárez, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P. D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

2046.—27 junio, 8 y 20 julio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GUILLERMO CODINEZ PEÑA.

JESUS MALDONADO CASTELAN. En el expediente marcado con el número 390/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapción del lote de terreno número 21 de la Manzana 92, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 20; AL SUR: 23.75 Mts. con lote 22; AL ORIENTE 16.00 Mts. con calle 22; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 10. Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2000.—16, 11 y 20 julio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

GRACIELA ROBLES DE VOLANTIN, con el expediente marcado con el número 1002/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, "Usucapción", del lote de terreno número 3, de la manzana 54 de la Colonia Campestre Guadalupe, ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con lote 2, de la manzana 64; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 4 de la misma manzana; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 9, de la misma manzana; Y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calles 14, de la misma manzana; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2105.—16, 11 y 20 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSEFINA BELTRAN DE ESPEJEL.

En los autos del Expediente número 432/78, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ROMAN ESPEJEL ESPEJEL, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a fin de que de contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los veintidós días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2114.—16, 11 y 20 julio.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAHUAPANILLA DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 803/78, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por GLORIA HIDALGA TINOCO VELAZQUEZ, en contra de MIGUEL EDUARDO GUADARRAMA MARES, manifestando la pretensión que haga su domicilio actual por lo que se procede a tener una audiencia pública de la demanda el día 20 de marzo de mil novecientos setenta y ocho Gloria Hidalgo Tinoco Velazquez, promueve Juicio Ordinario Civil, demandando la disolución del vínculo matrimonial, la partición de la Propiedad de los bienes JOSÉ ETHEL JAZMÍN, ISRAEL EDUARDO Y AERIL DALIA de apellidos GUADARRAMA TINOCO, la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal, el pago de gastos y costas, que la causal del Divorcio lo es el abandono del hogar conyugal a partir del día diez de agosto de mil novecientos setenta y siete, quien por sus razones de su trabajo, como Agente viajero nunca regresó a su hogar conyugal. Que durante el Matrimonio adquirieron la casa y terreno ubicada en la calle de Florencia número cinco de la Colonia Alta Villa, los seis, manzana setenta y siete. Exhíbiéndose los Edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación de esta localidad haciéndolo saber al señor MIGUEL EDUARDO GUADARRAMA MARES, que tiene el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación para que conteste la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestado de la misma, así como en lo que se señale domicilio en esta ciudad y para oír y recibir notificaciones; quedando los copias de traslado de la demanda en la Secretaría a su disposición. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlahuapanilla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2115.—10, 11 y 20 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 949/78 JUAN ALFARO CARBAJAL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en Zinacantanpec, México que mide y linda al Norte 50.00 metros con Guadalupe Orozco, Sur 50.00 metros con calle Hidalgo, Oriente 38.90 metros con Calle 16 de Septiembre, Poniente 38.90 metros con Fernando Cedillo Flores. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 5 de julio de 1978.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2302.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CLAVEL HERNANDEZ RENDON promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Calle de Hidalgo Pte. sin No. Col. Progreso de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito: NORTE, 12.90 Mts. carretera a Morelia, SUR, 18.00 Mts. Amado Rocha, PONIENTE, 51.48 Mts. Moisés Mejía, ORIENTE, 49.48 Mts. Daniel Reynoso y Sabina Iturbe. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2303.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, del predio denominado "LA COYOTERA", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz de la Concepción de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 458.00 Mts., con Francisco Camo; AL SUR: 450.00 Mts., con María Dolores Rodríguez S.; AL ORIENTE: 65.00 Mts. con Camino Vecinal Coyotera y AL PONIENTE: 102.00 Mts., con Camino al Molino Blanco, con una superficie total de 38,190.00 Mts2.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Dale en Texcoco, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos., Moé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2305.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIAGOBERTO DELGADILLO ESPINOZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de dos terrenos de común pertenencia denominados "CANTERA DEL TEPONAZTLÉ" y "TE CAMPANA", ubicados en el pueblo de la Concepción Jolalpa y los Boyer Nepola, de este Distrito Judicial, que tienen las siguientes medidas y colindancias: "CANTERA DEL TEPONAZTLÉ" NORTE: 140.00 mts con Juan Castro; SUR: 164.00 mts. con terrenos laborales; ORIENTE: 390.00 mts. con Juan Soto y Manuel Madrid; PONIENTE: 390.00 mts. con Tiburcio Espinoza y José Quintero, con una superficie aproximada de 59,280.00 metros cuadrados. TE-CAMPANA, NORTE: 162.00 mts. con propiedad del propio promotor; Diagoberto Delgadillo Espinoza; SUR: 191.00 mts. con Diego Delgadillo y Primitivo Arumir Yescos; ORIENTE: 112.50 mts. con Francisco Castillo y PONIENTE: 110.00 mts. con Diagoberto Delgadillo Espinoza, con una superficie de 19,536.25 mts. 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca, Expedido en Texcoco, México, a los 7 días de junio de 1978.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica:

2306.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JOSE MARCELINO CAMPUZANO SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 54/978, respecto casa con solar anexo ubicada Avenida Independencia número 35 de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 13.50 M. linda Manuel y Julian Sánchez Jaimes; SUR 13.50 M. linda Avenida Independencia; ORIENTE 51.00 M. linda Catalina Suárez Suárez. PONIENTE 51.00 M., linda Severiano Sánchez Gervacio, con una superficie de 588.50 M2. y una construcción de 58.00 M2. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 8 de julio de 1978.—El Secretario del Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica

2307.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

GRACIELA HERNANDEZ DE CAMPUZANO.—Promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 55/978, de predio urbano ubicado en 16 de Septiembre, municipio de Tejupilco con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE.— 16.00 M. y linda J. INOCENTE JAIMES; SUR.— 18.25 M., linda Avenida 16 de septiembre; AL ORIENTE.— 30.00 M., linda Doctor Pascual Morales Morales; PONIENTE.— 30.00 M., linda Antonio Hernández e Inocente Jaimes, con una superficie de 114.60 M2., para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en la Gaceta de Gobierno del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 8 de julio de 1978.—El secretario del Juzgado, P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2308.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

TERESA PEREZ DE FLORES, promueve en el Exp. 217/1978, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar posesión, y ésta ubicado en: Plan de Labores, Barrio Santiaguillo, Municipio OCOYAOCAC, MEX; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.— 56.50 Mts. con J. GUADALUPE GONZALEZ; SUR.— 55.23 Mts. con ANTONIA MAYA DE SANDOVAL; ORIENTE.— 47.90 Mts. con MANUEL MONTEERRUBIO; PONIENTE: 45.85 Mts. con CARRETERA AMOMOLULCO-SANTIAGO TIANGUISTENCO, con una superficie aproximada de 2,619.35 Mts.2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO, y el "HERALDO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Lerma, Méx., a 10 de Julio de 1978.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2311.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JOSE FELIX GARCIA ROJAS promueve Diligencias Información Dominio predio ubicado Rinconada de Atotonilco este Municipio siguientes medidas y colindancias: Oriente: 93.80 metros con camino a Los Morales; Poniente: 101.00 con Guadalupe Véquez; Norte 34.00 metros con Felipe Bernal Carreón; y Sur: 12.50 metros con Juan Bernal Rojas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, se expide el presente fines artículo 2898 del Código Civil, en Tenancingo, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1978.—El Sic. del Juzgado de Primera Instancia: P.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2312.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

AGUSTINA GARCIA DE LOPEZ promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión del terreno "SIN NOMBRE", con casa en él construida, ubicado en la calle de Braniff No. 25 del Barrio de San Lorenzo, que mide y linda: AL NORTE.— 79.50 metros con Ezequiel López, AL SUR.— 79.50 metros con Camilo Viveros y Salvador Domínguez AL ORIENTE.— 37.80 mts. con calle Braniff, AL PONIENTE.— 24.00 metros con Luis Bonilla.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los siete días del mes de julio de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2316.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ TORRES, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, bajo el expediente número 557/1978, para acreditar posesión y dominio, respecto del terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el Barrio de Almaráz, San Mateo, Cuautitlán Izcalli México, mismo que mide y linda: Norte, 25.00 metros con Pilar Rodríguez Medina, antes con Macedonio Jiménez Pallares, Sur, 24.80 Metros con Alberto Cortés, antes Juan Cortés, Oriente, 82.00 Metros con Pedro Guerrero Guevaram antes con Francisco Suárez, y Poniente, 83.00 Metros con Pedro Guerrero Guevara, antes con Manuel Suárez Hernández, con superficie de 2,054.25 Metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de los interesados el día 28 de junio de 1978 a fin de que comparezcan a deducir los derechos que les correspondan. Se expide a los 28 días de junio de 1978.—El Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2313.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 929/78 ALBERTO JIMENEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de una fracción de Terreno ubicado en Santa Ana Tiapaltitlán, México que mide y linda al Norte 8.00 metros con Agustina Salinas de Villanueva, Sur, 8.00 metros con Calle 2 abril, Oriente, 15.00 metros con Agustina Salinas de Villanueva, Poniente, 15.00 metros con Faustino Morales el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a 5 de julio de 1978.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2317.—13, 18 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA ALMAZAN CRUZ, promueve bajo el expediente número 551/78 relativo al Juicio Información Ad-Perpetuam, Jurisdicción Voluntaria, respecto de un terreno de propiedad particular con casa en él construida, ubicado en el poblado de Tlaltepán, Municipio de Cuautitlán, de Romero Rubio. Que mide y linda.

AL NORTE.— en 9.70 Mts. con Consuelo Olvera y 10.80 Mts. con Raymundo Almazán AL SUR. 19.95 Mts. con Carretera AL ORIENTE en 10.30 Mts. con Raymundo Almazán AL PONIENTE en 11.55 Mts. con Consuelo Olvera. Teniendo una superficie total de 220.96 Metros Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y HERALDO" que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2320.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FELIX CONDE CONSTANTINO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "LA COYOTERA", ubicado en Santa Cruz de la Constanza de este Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linda: NORTE: 520.00 M. con camino a Papalotla; SUR 500.00 M. con Francisco Cano; ORIENTE 60.00 M. con camino al Molino Blanco; PONIENTE 75.00 M. con camino Vecinal Coyotera Chilar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los seis días de julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., **C. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

2318.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MANUEL MARTINEZ SALINAS, promueve bajo el expediente número 550/78, relativo al Juicio Información Ad-Perpetuam, Jurisdicción Voluntaria, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL CAPULIN", ubicado en el Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.— 59.45 Mts. con Enrique Rojas Martínez, Román Salinas y Melchor Salinas y Ramón Martínez. AL SUR en dos tramos, el primero en 18.70 mts. con Guillermo Serafín Torres y el Segundo en 38.40 mts. con J. Refugio Zauza. AL ORIENTE en dos tramos el primero en 18.05 mts. con calle Teoloyucan y el Segundo en 16.80 Mts. con Guillermo Serafín Torres. AL PONIENTE, en 34.75 Mts. con Fábrica Hoelophipne y Dimas Hernández, teniendo una superficie total de 1,708.54 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2321.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA DE LA LUZ TAPIA DE CARRARO, promueve bajo el expediente número 602/78, diligencias de Jurisdicción Voluntaria respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR" con casa en él construida, ubicada en el Barrio de Bellem Municipio de Tultitlán, perteneciente a éste Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.— 30.70 Metros con Juan González Manchaca AL SUR.—27.71 MTS. con Circulo Social Belén A.C. AL ORIENTE.— 21.80 Mts. con Calle Amado Nervo. AL PONIENTE.— 22.10 Mts. con Genaro Rubio Rojas. Teniendo una superficie total de 645.43 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2322.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

TEODORO ISABEL REYES MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 549/78, Diligencias de Información Ad-perpetuam, Jurisdicción Voluntaria, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "XALPA 2o.", ubicado en el Barrio de la Concepción Municipio de Tultitlán, Estado de México. Que mide y linda:

AL NORTE.— 56.15 mts. con Eduardo Rocha y Luis Juárez. AL SUR 57.20 Mts. con Félix Roque Reyes Martínez. AL ORIENTE. 25.10 Mts. con Luis Juárez y Alfonso Martínez AL PONIENTE 24.60 Mts. con Calle Tulancingo. Teniendo una superficie total de ..... 1,408.37 Mts. cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

2323.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

EMMA FALCON DE MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 568/78, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado, se dice; ubicado en la cabecera Municipal de HUEHUETOCA, correspondiente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.— 39.20 Mts. con Calle Emiliano Zapata. AL SUR 36.30 Mts. con Antonio Soto Martínez. AL ORIENTE 37.90 Mts. con Manuel Blancas AL PONIENTE 40.35 Mts. con Calle Ayuntamiento. Teniendo una superficie total de 1,476.97 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

2324.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el exp. No. 279/78 RAFAEL REYES HINOJOSA promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de San Nicolás Tlazala, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que mide y linda: NORTE 165.00 Metros con predio del propio ayuntamiento; SUR 150.00 Metros con el canal que conduce el agua de Almoloya del Río a la ciudad de México. ORIENTE 220.00 Metros con el señor Francisco Reyes; PONIENTE 220.00 metros con Francisco Reyes, el C. Juez, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación en el estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle Méx., a 22 de Junio de 1978.—Doy F.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2326.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No. 280/78 ALFONSO REYES HINOJOSA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Nicolás Tlacotal, municipio de Capulhuacán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que mide y limita NORTE 150.00 metros con terreno del municipio; SUR 150.00 con el canal que conduce el agua de Almoloya del Río a la ciudad de México. ORIENTE 275.00 metros con el señor Valentin Reyes; PONIENTE 275.00 Metros con el señor Francisco Reyes, el C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a 22 de Junio de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica.

2327.—13, 18 y 20 julio.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

AGUSTIN SOLANO GONZALEZ, por su propio derecho promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto al predio denominado "CASAS VIEJAS", ubicado en sitio perfectamente bien conocido en el Pueblo de San Bartolo Tenayuca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 21.00 metros con Camino Público, antes Vía del Ferrocarril.

AL SUR: En 21.00 metros con J. Carrón Montes B.

AL ORIENTE: En 7.25 metros con Calle Pública.

Y AL PONIENTE: En 11.25 metros con Ventura Rivera.

El predio tiene una Superficie de: 193.70 M<sup>2</sup>., para publicación por tres veces de diez en diez días, en los Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y "El Runbo", que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, para a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado a los dieciséis días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Napoleón Huerta Méndez.—Rúbrica.

2276.—A 21 julio y 1o. agosto.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA DE LA PAZ GONZALEZ MEDINA, promovió ante este Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INMATRICULACION, sobre el terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacalca, Estado de México, de los llamados de origen repartimiento, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 17.00 Mts con propiedad del señor MANUEL RAMIREZ.

AL SUR.—En 17.00 Mts. con propiedad del señor MARIN GOMEZ.

AL ORIENTE.—En 3.90 Mts con Camino.

AL PONIENTE.—En 3.90 Mts. con propiedad del señor ROMAN ALCANTAR.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 66.30 M<sup>2</sup>. (sesenta y seis metros con treinta centímetros cuadrados).

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y el periódico "LA PROVINCIA", de esta Ciudad con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2211.—8, 20 julio y 1o. agosto.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

WENCESLAO ALCANTARA SANCHEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacalca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 7.55 Mts con propiedad del señor FEDERICO ALCANTARA NAVARRO.

AL SUR.—En 7.35 Mts. con propiedad del señor ERNESTO ALCANTARA SANCHEZ.

AL ORIENTE.—En 7.90 Mts. con propiedad de la Sucesión de Román Alcántara Navarro.

AL PONIENTE.—En 7.93 Mts. con Calle Hidalgo.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 63.23 M<sup>2</sup>. (sesenta y tres metros con veintiocho centímetros).

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y el periódico "LA PROVINCIA", de esta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy Fé.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2212.—8 y 20 julio y 1o agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

FRANCISCA COLIN DE MORALES, compareció ante éste H. Juzgado promoviendo por su propio derecho y en la vía ordinaria Civil, DIVORCIO NECESARIO, solicitando del Suscrito, previos los términos de Ley se declare en sentencia que el vínculo Matrimonial que la une con el señor JOSE MORALES PADILLA ha quedado disuelto, en base a los siguientes HECHOS: I.—Con fecha primero de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, ante el oficial del Registro Civil de Villa de Allende perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el señor JOSE MORALES PADILLA y la señorita FRANCISCA COLIN contraerun matrimonio bajo el régimen de Sociedad Conyugal, comprobado con copia Certificada del mismo. II.—Hastando su domicilio conyugal, en Villa de Allende en el número cinco de avenida principal, en donde vivieron hasta el año de mil novecientos cincuenta y cinco, fecha en que el citado esposo abandonó el domicilio conyugal, teniendo siempre problemas, por lo cual la promovente trató de que su hogar no se destruyese y por lo tanto su matrimonio, no consiguiendo el anterior, y como a la fecha la promovente no sabe nada de él, entabla el juicio de Divorcio Necesario. DERECHO: fundándose al efecto en los artículos 252, 253 fracción VIII, 232, 272, 274 y demás relativos aplicables del Código Civil Varato, normando el procedimiento los artículos 191, 569, 594 y relativo del Código Adjetivo de la materia. PIDIENDO: I.—Tenar por presentada a la actora, con casillo y anexos, promoviendo JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, por separación del HOGAR CONYUGAL por más de seis meses sin causa justificada. II.—Dar intervención al Ministerio Público de ley lo compete. III.—Hacer la notificación por medio de EDICTOS. C. Juez admitió la demanda en la vía y forma propuesta, y con fundamento en el artículo 194 del Código Adjetivo de la materia ordenó su notificación por medio de Edictos que se publicaran en Gaceta de Gobierno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Haciéndole saber al señor JOSE MORALES PADILLA que la Ley le concede el término de treinta días contados a partir de la última Publicación.—Damos Fé.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de junio 1978.—Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Los CC. Testigos de Asistencia del Juzgado, P. D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. P. D. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

2275.—11, 20 y 29 julio.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JORGE SANCHEZ ORTEGA, ha promovido ante este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio ubicado en la calle Primero de mayo de la Población de San Lucas Tepetlacalco, Municipio de Tlalneptantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE.—3584 mts., con el solar número 54.
- AL SUR.—3572 mts., con el solar número 52.
- AL ORIENTE.—995 mts., con pequeña propiedad.
- AL PONIENTE.—995 mts., con una calle.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expide en el local de este H. Juzgado a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2237.—8, 20 julio y 1o. agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ISABEL SANCHEZ SUAREZ

El Señor LUIS ESTRADA MIPANDA, compareció ante éste Juzgado demandando la disolución del vínculo matrimonial que por una mediante el divorcio necesario invocando como causal el abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, habiéndose admitido la demanda registrándose bajo el expediente número 441/1978 se ordenó emplazarla por Edictos, dejándose en la Secretaría de los autos a su disposición las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días comparezca a hacer valer sus derechos por sí o por apoderado y señale domicilio en ésta Ciudad de Cuautitlán, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las pertinentes notificaciones oán las de carácter personal por los estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, así como en los Estrados de éste Juzgado y se expiden a los Treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2287.—11, 20 y 29 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil 369/978, promovido por Luis E. Parra Sánchez y/o Arturo Garduño Pérez, como endosatario en procuración de SADY RENTA CAR, en contra de los señores JORGE CHAVEZ MORA Y/O HORACIO QUINONES CHAVEZ, el C. Juez señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DEL MES EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil marca Ford Mustang Modelo 1974, Serie número AF2oPU33178, Registro Federal número 3036242, color Blanco, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$68,000.00 SESENTA Y OCHO MIL PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a catorce de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2389.—18, 20 y 22 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 727/978, HUGO ALCANTARA ESPINOZA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de Totoltepec de este Municipio; mide y linda: ORIENTE 10.60 Mts. Santiago Rosales PONIENTE 9.30 Mts. con calle. NORTE: 11.40 Mts. Iscías Loyola Gómez y Sur 16.00 Mts. Samuel Loyola Gómez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Toluca, México a 13 de julio de 1978.—El Segundo Secretario, P. J. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2400.—20, 25 y 27 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 260/978, JUANA PEREZ DE JIMENEZ, promueve información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado en Capulhuaz, Distrito Judicial de Tenango del Valle, mide y linda: Norte 20.00 mts. con Tiburcio Gil; Sur 20.00 mts. con Efraín Vega; Oriente 75.00 mts. con Efraín Vega; Poniente 75.00 mts. Tiburcio Gil. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 4 de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2401.—20, 25 y 27 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

ALBERTO Y ARTEMIO NOGUEZ HERNANDEZ, promueven este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto, terreno ubicado Villa del Carbón, este Distrito, que mide y linda: NORTE: 50.00 Mts. Enrique Rueda, SUR, 45.00 Mts. Vereda Vecinal y Ariuro Nieto. ORIENTE: 24.00 Mts. Adolfo Rueda; PONIENTE, 29.00 Mts. Carretera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 15 de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2403.—20, 25 y 27 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MA DEL CARMEN GARCIA FRANCO VDA. DE SOTELO, promueve Información de Dominio sobre una casa con terreno ubicada en las calles de Porfirio Díaz No. 36 de este lugar de Tenango del Valle, Méx., con siguientes medidas y colindancias: NORTH: tres líneas una de 8.40 m. 2.65 m. con Adrián Gutiérrez y otra de 45.20 m. con Clemente Saucedo; SUR dos líneas una de 27.05 m. con Esteban Hernández Vásquez y 29.30 m. con Dellino Gómez; ORIENTE dos líneas una de 16.00 m. con Porfirio Díaz Calle; otra de 7.90 mts., con Dellino Gómez; PONIENTE tres líneas una de 11.95 m. y 3.35 m. con Adrián Gutiérrez, y otra de 8.45 m. con Fidel Martínez. Superficie Construida 340.00 m. cuadrados y Sup. sin Construir 608.25 m. con Cup. Total de 948.25 Metros Cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Heraldo de Toluca, en términos del Art. 2898 del Código Civil. Tenango del Valle, a 27 de junio de 1978.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2405.—20, 25 y 27 julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 737/78

PRIMERA SECRETARIA.

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

VAJIRIO HUERTA BILLARES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 24 de la manzana 123, de la Colonia El Sol, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 23; AL SUR, 20.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 21; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 9. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2406.—20, 29 julio y 8 agosto.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCELINO FLICCO ZARATE.

MARTIN JUAREZ CEREZO, en el expediente marcado con el número 1544/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL "Usucapión", del lote número 55 de la Manzana 3, de la Colonia Atlacomulco, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, Estado de México; Que mide y linda: al Norte 8.50 Mts. con lote 53; AL SUR, 9.50 Mts. con avenida Texcoco; AL ORIENTE, 22.00 Mts. con calle sin nombre; y AL PONIENTE, 22.00 Mts. con lote 56; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2407.—20, 29 julio y 8 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 692/78

SEGUNDA SECRETARIA.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

MARCELINO URBANO HUERTA le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 281 en la Colonia Benito Juárez de este Municipio que mide y linda: AL NORTE.—17.00 Mts., con lote 8. AL SUR.—17.00 mts., con lote 10; AL ORIENTE 8.00 mts., con lote 35 y AL PONIENTE 8.00 mts., con calle Costeñas. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a diez de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2408.—20, 29 julio y 8 agosto.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 691/78.

PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL DAVILA REYES.

JUANA MORENO GUERRERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, respecto del lote de terreno núm. 22 manzana 39, de la Colonia México Segunda Sección, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 mts. con lote 21, AL SUR, 20 mts. con lote 23; AL ORIENTE, 10 mts. con calle Rafael; AL PONIENTE, 10 mts. con lote 34. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2409.—20, 29 julio y 8 agosto.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 575/78

PRIMERA SECRETARIA.

ALICIA GUZMAN DE MIMIZA.

JOSE TRANSITO ADAME, le demanda en la vía Ordinaria Civil, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 63, super 43, de la Colonia Ampliación General Vicente Villada, que mide y linda: AL NORTE, 17.15 mts. con lote 2; AL SUR, 17.15 mts. con lote 4; AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 28; AL ORIENTE, 9.00 mts. con calle 7 o Portales. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

2410.—20, 29 julio y 8 agosto.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 772/78. GLORIA RUIZ DE JAIMES, promueve diligencias de Información de Dominio, de un predio urbano con casucha ubicado en la calle 18 de marzo número 216 barrio de San Miguel Apinahuisco, de esta Ciudad por haberlo poseído en forma quieta pública, pacífica, continua y de buena fe con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 Mts. con Roberto Vilchis E. AL SUR, 15.50 Mts. con calle 18 de marzo; AL ORIENTE, 26.00 Mts. con Fidel Gómora; AL PONIENTE, 20.50 Mts. con Consuelo Rodríguez. Con una superficie de 299.62 Mts. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Cd. por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 13 de julio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2414.—20, 25 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 742/78. MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de una fracción de terreno ubicado en Privada de Manuel Bernal sin número, del poblado de Santiago Miltepec, de éste Mpio. y Dto. Judicial por haberlo poseído en forma quieta, pública, pacífica, continua y de buena fé con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 48.80 Mts. con terreno propiedad de la Sra. Catalina Prado Torres; AL SUR, 44.09 Mts. con canal de desagüe pluvial; AL ORIENTE, 46.60 Mts. con terreno propiedad del Sr. Marcial Prado Contreras; AL PONIENTE, 38.80 Mts. con camino que conduce de Toluca, Sta. Cruz Azcapotzalongo; Con una superficie de 2,238.00 Mts. para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 7 de julio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2415.—20, 25 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

RAMON MIRANDA RUIFO, bajo el expediente 64/978, promueve diligencias de Información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, sobre un terreno de labor, ubicado en el paraje denominado "FOLAMA", Pueblo Nuevo, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes:

Norte.—125.30 Mts. con Ignacio Maldonado.

SUR.—32.00 Mts. con Río y Barranca.

PONIENTE.—236.40 Mts. con Flavio Salgado.

ORIENTE.—208.50 Mts. con Ignacio Maldonado.

Expido el presente en Ixtlahuaca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y EL NOTICIERO, Edítanse en Toluca, México, para efectos del artículo 2898 del Código Civil en vigor, llamando por este conducto todo interesado en dicho inmueble, comparezca este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho; a los seis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. I. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2416.—20, 25 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1016/78, LEONARDO FORTINO y AMANDA GARCIA RUIZ.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam; el primer respecto de un terreno ubicado en Metepec, Méx., que mide y linda Norte 26.76 Mts., con camino S/N; Sur 26.02 con Pancho García, Oriente 149.30 Mts., con Amanda García, Poniente 148.50 Mts., con María del Carmen García. Y la segunda respecto de un terreno ubicado en Metepec, Méx., que mide y linda: Norte 26.55 Mts., con camino s/n, Sur 25.95 Mts., con Pancho García, Poniente 149.30 Mts., con Fortino García, Oriente 150.00 Mts., con Carmen García. El objeto es obtener sus títulos supletorios de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 14 de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2418.—20, 25 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 978/78 FRANCISCO PERDOMO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno ubicada en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda Norte 125.00 metros con Enriqueta Vermudez, Sur 125.00 metros terreno de Nestor Perdomo, Oriente 19.70 metros Carretera a Toluca, Poniente 19.70 metros propiedad de Pedro Perdomo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 27 de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2417.—20, 25 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 948/78 MARIA DE LOS ANGELES PERDOMO, Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda Norte 83.00 metros con calle privada, Sur 83.00 metros propiedad de Erasmo Nava Avila, Oriente 10.00 metros carretera a Toluca, Poniente 10.00 metros propiedad de Alberto Perdomo. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 14 de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2419.—20, 25 y 27 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. GUILLERMO CERVANTES ORTEGA.

MARGARITA CERVANTES DE BUENO, en su carácter de albacea de la sucesión de JOSE CONCEPCION CERVANTES LAZCANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el otorgamiento y firma de escritura respecto del predio denominado "EL FRESNO", ubicado en Santa María Coatlán, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, mide y linda: NORTE 27.00 metros con Graciela Cervantes; SUR 24.00 metros con Camino a Bolera; ORIENTE 90.00 metros con Calle el Sol y al Poniente 80.00 metros con Zona Arqueológica. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a los veintiocho días de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2423.—20, 29 julio y 8 agosto.

ACLARACION

en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", correspondiente al número 7 del día 15 de julio de 1978, Sección Segunda, en la página once primera columna, el Aviso Administrativo con número de control 2260, en la sexta línea, dice:

PRIMERA PUBLICACION

Debe decir:

SEGUNDA PUBLICACION

Atentamente

LA DIRECCION.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOR,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas  
y Correspondencia.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**LIC. JOSE E. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de  
la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo  
Agrícola y Ganadero del Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral  
de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los  
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipales.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. RAMON ARMIJO ROMO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua  
y Saneamiento.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautlilán-Iscahil.

**QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,**  
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del